Asunción, 09 de julio de 2013.

ICEO N° 38/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 33/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Ruben Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; **Sr. Luis María Medina**, Director del Dpto. de Suministro, profesional técnico designado por el ámbito solicitante según Nota NDA Nº 757/13 de fecha 22 de mayo de 2013, la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, en su carácter de Funcionaria Técnica representante del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, designada por Resolución N° 404 y; la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 33/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina y Enseñanza"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 33/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina y Enseñanza"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4.384** de fecha 02 de abril de 2013, con **ID N° 256.681,** cuyo monto presupuestado es de **guaraníes quinientos treinta millones (G. 530.000.000)**. El sistema de adjudicación es **"Por ítem".**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO IMPORT – EXPORT S.A.	223-594
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	212-820
3	ALAMO S.A.	633-323
4	JOSE LUIS CARRILLO	441-447
5	HF COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	491-015
6	OFFICE CLIP S.R.L.	607-440
7	GOLDEN TRADE S.R.L.	447-266
8	MERC TRADE PARAGUAY S.R.L.	515-610
9	DICOPAR	391-491
10	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	444-450

Se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día 20 de mayo de 2013.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (IVA incl.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
1) 2 DE JULIO S.R.L.	38.534.200	20/05/2013	17/09/2013	1.500.000

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (IVA incl.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
2) DICOPAR S.R.L.	203.408.150	20/05/2013	17/09/2013	7.500.000
3) KUATIAPO S.A.	176.612.579	20/05/2013	17/09/2013	7.000.000
4) ALAMO S.A.	242.616.350	20/05/2013	27/09/2013	8.000.000
5) GEMINIS IND. Y COM. S.R.L.	230.990.000	20/05/2013	17/09/2013	7.500.000
6) DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez	519.162.250	20/05/2013	20/10/2013	30.000.000
7) MARTINEZ HNOS. S.R.L.	311.822.600	20/05/2013	17/09/2013	10.000.000
8) PAPELERA GUAIRA S.R.L.	78.323.500	20/05/2013	27/09/2013	7.000.000
9) TELEXPAR S.R.L.	390.930.000	20/05/2013	27/09/2013	12.000.000
10) NYP S.A.	206.860.000	19/05/2013	17/09/2013	8.100.000
11) GOLDEN TRADE S.R.L.	560.124.000	20/05/2013	20/09/2013	20.000.000

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- La empresa **2 DE JULIO S.R.L.**, presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Margen de Preferencia Nacional.
- La empresa **DICOPAR S.R.L.**, presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios, no presenta Margen de Preferencia Nacional.
- La empresa **KUATIAPO S.A.**, presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Margen de Preferencia Nacional.
- La empresa **ALAMO S.A.**, presenta un original y dos copias de la oferta.
- La empresa **GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.**, presenta un original y una copia de la oferta, no presenta EETT de la provisión de los bienes ofertados, no presenta Constancia Bancaria, ni Margen de Preferencia Nacional.
- La empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez**, presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Margen de Preferencia Nacional.
- La empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.**, presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Margen de Preferencia Nacional.
- La empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L**, presenta un original y dos copias de la oferta.
- La empresa **TELEXPAR S.R.L.**, presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, no presenta fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios, no presenta declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, ni presenta Margen de Preferencia Nacional.
- La empresa **NYP S.A.**, presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta EETT de la provisión de los bienes ofertados, no presenta Declaración Jurada de ser Fabricantes y poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en tiempo solicitado, ni presenta Constancia Bancaria.
- La empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.**, presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Certificado de Margen de Preferencia Nacional.

El representante de la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L**. dejó constancia de: *"...que la nota de oferta de las empresas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC y 2 DE JULIO COMERCIAL** en el punto e) no está acorde al formato del formulario número 3 (formulario de oferta) indicado en el pliego. Así también el punto h) los numerales indicados no corresponden al formato del formulario número 3 (formulario de oferta)... la empresa **NYP S.A.**, en el punto h) los numerales indicados no corresponden al formato del formulario número 3 (formulario de oferta)"* (sic).

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del cuadro de **EVALUACIÓN DOCUMENTAL**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 29/13** de fecha 27 de mayo de 2013, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **2 DE JULIO S.R.L.**: El Formulario de Oferta **(documento sustancial)** no fue presentado acorde al formato y contenido establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se observa que el oferente modificó la cláusula *e)* de dicho documento, omitiendo la siguiente declaración: "*...y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información*".

Se verifica además que el oferente modificó los números correspondientes a las clausulas de las IAO y de las CGC establecidas en el punto h) del Formulario de Oferta, consignado los números 42 de las IAO y 16 de las CGC, debiendo ser 43 y 17 respectivamente. Se verifica además que en la Planilla Lista de Precios omitió la columna "fabricante".

En conclusión, el oferente no presentó el Formulario de Ofertas debidamente llenado y completado, alterando su contenido.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma 2 DE JULIO S.R.L.

b) **DICOPAR S.R.L.**: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones formales y sustanciales. Se deja constancia de la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, la cual no es obligatoria y no se requirió al oferente en forma adicional, debido a que no existió competencia directa entre productos de origen nacional e importados para la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, conforme se puede observar en el Anexo E – Cuadro Comparativo de Ofertas del presente informe.

c) **KUATIAPO S.A.**: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, se requirió al oferente mediante Nota CEO N° 277/2013, la presentación de la fotocopia simple del documento de identidad de los Representantes o Apoderados de la sociedad. El oferente presentó las documentaciones solicitadas y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos según nota DAJ/IED N° 52/13, constatando que las mismas cumplen con lo requerido.

d) **ALAMO S.A.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, se requirió al oferente mediante Nota CEO N° 274/2013, la presentación de la Declaración Jurada de ser fabricantes y de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. El oferente presentó las documentaciones solicitadas y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos según nota DAJ/IED N° 52/13, constatando que las mismas cumplen con lo requerido.

e) **GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas, se requirió al oferente mediante Nota CEO N° 278/2013, la presentación de lo siguiente: la Declaración Jurada del pago del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2009 y; el original o copia autenticada de la Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro. El oferente presentó las documentaciones solicitadas y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos según nota DAJ/IED N° 52/13, constatando que las mismas cumplen con lo requerido. Asi mismo se solicitó por Nota CEO N° 334/13 la presentación de las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, el cual fue presentado por el oferente en el plazo establecido y se constató que la misma cumple con lo requerido.

Se deja constancia de la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, la cual no es obligatoria y no se requirió al oferente en forma adicional, debido a que no existió competencia directa entre productos de origen nacional e importados para la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, conforme se puede observar en el Anexo E – Cuadro Comparativo de Ofertas del presente informe.

f) **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez:** El Formulario de Oferta **(documento sustancial)** no fue presentado acorde al formato y contenido establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se observa que el oferente ha modificado la cláusula *e)* de dicho documento, omitiendo la siguiente declaración: "*...y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información*". Se verifica además que el oferente modificó los números correspondientes a las cláusulas de las IAO y de las CGC establecidas en el punto h) del Formulario de Oferta, consignando los números 42 de las IAO y 16 de las CGC, debiendo ser 43 y 17 respectivamente.

En conclusión, el oferente no presentó el Formulario de Ofertas debidamente llenado y completado, alterando su contenido.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez.

g) **MARTINEZ HNOS. S.R.L.**: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones formales y sustanciales. Se deja constancia de la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, la cual no es obligatoria y no se requirió al oferente en forma adicional, debido a que no existió competencia directa entre productos de origen nacional e importados para la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, conforme se puede observar en el Anexo E – Cuadro Comparativo de Ofertas del presente informe.

h) **PAPELERA GUAIRA S.R.L**: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones formales y sustanciales.

i) **TELEXPAR S.R.L.:** El Formulario de Oferta – Planilla de Lista de Precios no se encuentra debidamente firmado. Así mismo, se verificó que dicho documento no se adecua al formato preestablecido en el PBC.

Al respecto, las Instrucciones a los Oferentes del PBC establece cuanto sigue: "*31.2 La Convocante confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada. (a) Formulario de Oferta, de conformidad con cláusula 12.1 de las IAO*".

Respecto a la clausula 12.1 de las IAO, la misma dispone cuanto sigue: "*12.1 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección VI "Formularios". Este formulario deberá ser completado con la información solicitada en todos los espacios en blanco* ***sin alterar su contenido***".

En la Sección VII del PBC, Anexo I – Documentos que componen la oferta, establece como requisito sustancial la presentación del Formulario de Oferta y señala cuanto sigue: "*El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*". El Pliego de Bases y Condiciones estableció el formato del Formulario de Ofertas – Lista de Precios consignando al final de la planilla el monto total de la oferta y, seguidamente los siguientes espacios a ser llenados y completados:

> Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
>
> Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
>
> Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]
>
> El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Sin embargo, el Oferente TELEXPAR S.R.L. alteró el formato preestablecido en el PBC omitiendo de la Planilla Lista de Precios los datos señalados precedentemente, consignando en su reemplazo una media firma sin la aclaración respectiva, desconociendo el nombre de la persona que realizó dicha media firma, al tiempo de omitir todos los demás datos requeridos: Firma completa, la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de Oferta, el nombre completo de la persona firmante, etc.

La modificación del formato del Formulario de Oferta preestablecido en el PBC, la falta de su debido llenado y la falta de la firma completa con su respectiva aclaración por parte de la persona acreditada para representar al oferente constituye causal de rechazo de la oferta.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma TELEXPAR S.R.L.

j) **NYP S.A.**, El Formulario de Oferta (**documento sustancial**) no fue presentado acorde al formato y contenido establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se observa que el oferente modificó los números correspondientes a las clausulas de las IAO y de las CGC establecidas en el punto h) del Formulario de Oferta, consignando los números 42 de las IAO y 16 de las CGC, debiendo ser 43 y 17 respectivamente.

Así mismo se verificó que la firma fue constituida en el año 2010 y en este sentido, el PBC establece en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, que para calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: a. Ratio de Liquidez; b. Endeudamiento y; c. Rentabilidad, todos ellos en base a los balances a los ejercicios **2009,** 2010 y 2011, razón por la cual el oferente no cuenta con la antigüedad necesaria para cumplir con el citado requisito de calificación financiera.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma NYP S.A.

k) **GOLDEN TRADE S.R.L.**: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones formales y sustanciales. Se deja constancia de la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, la cual no es obligatoria y no se requirió al oferente en forma adicional, debido a que no existió competencia directa entre productos de origen nacional e importados para la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, conforme se puede observar en el Anexo E – Cuadro Comparativo de Ofertas del presente informe.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del Informe técnico remitido por la **Dirección Administrativa** según nota **N.D.A. Nº 812/2013** de fecha 29 de mayo de 2013. Dicho informe se conforma por el Acta realizada por la Comisión de Verificación de Muestras integrada por los funcionarios del Departamento de Suministros y de la Dirección de Contraloría Interna, en el cual se deja constancia del nivel de calidad asignado de los bienes presentados como muestra, definido en virtud al conocimiento y comportamiento de los bienes adquiridos y/o utilizados por las diversas reparticiones dependientes de la Institución, de conformidad a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.

5. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 301/2013** de fecha 24 de mayo de 2013, cuya conclusión, respecto a las firmas calificadas, se resume en lo siguiente: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados de los balances de las firmas **DICOPAR S.R.L.; KUATIAPO S.A.; ALAMO S.A.; GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.; MARTINEZ HNOS. S.R.L.; PAPELERA GUAIRA S.R.L.; GOLDEN TRADE S.R.L.**: se encuentran dentro de los rangos exigidos en el PBC.

Observación: En el caso de la empresa **NYP S.A.**, no se pudo realizar el análisis financiero de la empresa debido a que la misma se constituyó en el año 2010, presentando el mismo sin movimiento para ese periodo, empezando a operar en el ejercicio 2011.

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas, en el cual se transcribe un breve resumen de las calificaciones técnicas, legales y financieras en base a los Informes pertinentes. El Margen de Preferencia Nacional como así también el Factor de desempate en caso de igualdad de precios fueron tenidos en cuenta en la comparación de precios. El análisis ítem por ítem se expone a continuación:

ITEM N° 1 - MOUSE P/COMPU PS2

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **DICOPAR S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 2 – MOUSE P/COMPUTADORA P/ENTRADA USB

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **DICOPAR S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 3 - ALMOHADILLA Nº 4 DE METAL

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 4 - CINTA ADHESIVA FINAS ARO GRANDE

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **Kuatiapo S.A.** la cual no cumple con las especificaciones técnicas de las muestras presentadas debido a que la misma es de aro chico, debiendo ser de aro grande.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 5 -CUTTER COMPLETO TAMAÑO GRANDE MANGO DE PLASTICO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **ALAMO S.A.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 6 - BROCHES Nº 10 D-CIRCULARES

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **TELEXPAR S.R.L.** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental. La siguiente oferta más baja corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 7 - ALMOHADILLA PARA TINTA CAJA DE METAL

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 8 – DESGRAMPADORA TAMAÑO MEDIANO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **KUATIAPO S.A.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 9 - LAPIZ DE PAPEL CON PUNTA FINA HB

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental. La siguiente oferta más baja corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.**, cuya muestra no cumple con las especificaciones técnicas debido a que los lápices presentados son de forma cilíndrica y el PBC requiere de forma hexagonal.

La siguiente oferta más baja corresponde a la firma **ALAMO S.A.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 10 -MARCADORES AZULES FINOS PERMANENTE

La oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.**, cuya muestra no cumple con las especificaciones técnicas debido a que los marcadores presentados no permanentes y el PBC requiere marcadores permanentes. La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta más baja corresponde a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 11 - MARCADORES NEGROS GRUESO PERMANENTE

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **KUATIAPO S.A.** y cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 12 - MARCADORES AZULES GRUESO PERMANENTE

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **KUATIAPO S.A.** y cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 13- MARCADORES ROJOS GRUESO PERMANENTE

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **KUATIAPO S.A.** y cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 14 - MARCADORES VERDES GRUESO PERMANENTE

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **KUATIAPO S.A.** y cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 15 - PERFORADORA GRANDE DE METAL

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** y cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 16 - REGLAS PLASTICAS DE 30 CM

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **ALAMO S.A.** y cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 17 - TINTA PARA SELLO COLOR AZUL

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** la cual queda **descalificada** por no presentar muestra. La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez,** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **Golden Trade S.R.L.** la cual queda **descalificada** por no presentar muestra. La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **Comercial 2 de Julio S.R.L.**, la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

Al no observarse otra oferta susceptible de ser analizada conforme a los requisitos exigidos en el PBC, **se recomienda declarar desierto este ítem**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

ITEM N° 18 - PEN DRIVE

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental. La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 19 - BOLIGRAFO COLOR NEGRO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **KUATIAPO S.A.** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto se reseca con mucha facilidad y tiene una vida útil muy corta, constituyéndose en un producto de muy baja calidad.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.A.** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presenta un tambor cilíndrico, debiendo ser hexagonal. Así mismo se deja constancia de la baja calidad del trazado.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presenta un tambor triangular, debiendo ser hexagonal.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **TELEXPAR S.R.L.**, la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **ALAMO S.A.** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presenta un tambor cilíndrico, debiendo ser hexagonal.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **DICOPAR S.R.L.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 20 - BOLIGRAFO COLOR AZUL

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **KUATIAPO S.A.** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto se reseca con mucha facilidad y tiene una vida útil muy corta, constituyéndose en un producto de muy baja calidad.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presenta un tambor triangular, debiendo ser hexagonal.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **TELEXPAR S.R.L.**, la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa **ALAMO S.A.** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presenta un tambor cilíndrico, debiendo ser hexagonal.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **DICOPAR S.R.L.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 21 - BORRADOR BICOLOR

La oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** la cual queda descalificada por no presentar muestra. La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 22 - CORRECTORES LIQUIDOS

La oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la firma **KUATIAPO S.A.** y cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 23 - PLASTICOLA

La oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la firma **ALAMO S.A.** y cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 24 - CINTA GRUESA TRANSPARENTE

La oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 25 - MOJADEDOS REDONDO DE PLASTICO

La oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **GEMINIS S.R.L.** la cual presenta como muestra un producto **sin marca ni procedencia,** razón por la cual es considerada como muestra no presentada. Al respecto, el PBC establece: "*Las muestras deben ser de la misma marca, modelo y tamaño que las cotizadas en su oferta y deben ser presentadas en su envase o envoltorio original para su correcta individualización y evaluación. La presentación de una marca distinta a las ofertadas, será considerada como muestra no presentada en el ítem correspondiente. Los oferentes que no presenten muestras, o que presentaren muestras distintas a las cotizadas,* ***serán descalificados*** *en dichos ítems y no tendrán derecho a reclamos posteriores por el incumplimiento de dicho requisito*". Por lo expuesto, la firma Géminis S.R.L. queda descalificada en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 26 - PERFORADORA CHICA DE METAL

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 27 - PRESILLADORA GRANDE

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **ALAMO S.A.** y cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 28 - TIJERAS

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **KUATIAPO S.A.** y cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 29 - BORRADOR DE GOMA BLANCO COMUN

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **GEMINIS S.R.L.** y cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 30 – BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **TELEXPAR S.R.L.** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental. La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual también se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 31 – BIBLIORATO LOMO FINO TAMAÑO OFICIO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **TELEXPAR S.R.L.** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental. La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem

orresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual también se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta más baja en este ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 32 – CARPETAS ARCHIVADORAS

La oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la firma **GEMINIS S.R.L.** la cual presenta como muestra un producto **sin marca ni procedencia**, razón por la cual es considerada como muestra no presentada. Al respecto, el PBC establece: "*Las muestras deben ser de la misma marca, modelo y tamaño que las cotizadas en su oferta y deben ser presentadas en su envase o envoltorio original para su correcta individualización y evaluación. La presentación de una marca distinta a las ofertadas, será considerada como muestra no presentada en el ítem correspondiente. Los oferentes que no presenten muestras, o que presentaren muestras distintas a las cotizadas,* ***serán descalificados*** *en dichos ítems y no tendrán derecho a reclamos posteriores por el incumplimiento de dicho requisito*". Por lo expuesto, la firma Géminis S.R.L. queda descalificada en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental. La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **TELEXPAR S.R.L.** la cual también se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

Al no observarse otra oferta susceptible de ser analizada conforme a los requisitos exigidos en el PBC, **se recomienda declarar desierto este ítem**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

ITEM N° 33 – CARPETAS ARCHIVADORAS

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **ALAMO S.A.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 34 – CARPETAS ARCHIVADORAS TAPA TRANSPARENTE

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **ALAMO S.A.** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presenta broche metálico y no plástico como se requiere en el PBC.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.** la cual queda descalificada, por no presentar muestra en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 35 – CLIPS Nº 8

La oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 36 – CARGA P/PRESILLADORA N° 24/6

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **KUATIAPO S.A.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 37 – CARGA P/PRESILLADORA N° 23/10

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** y cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 38 –CARGA FLOTING PUNTA 0,8 P/LAPICERA PARKER AZUL

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental. La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Comercial 2 de Julio S.R.L.** la cual también se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

Al no observarse otra oferta susceptible de ser analizada conforme a los requisitos exigidos en el PBC, **se recomienda declarar desierto este ítem**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

ITEM N° 39 – CARGA FLOTING PUNTA 0,8 P/LAPICERA PARKER NEGRA

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental. La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Comercial 2 de Julio S.R.L.** la cual también se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

Al no observarse otra oferta susceptible de ser analizada conforme a los requisitos exigidos en el PBC, **se recomienda declarar desierto este ítem**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

ITEM N° 40 – MARCADORES FINOS PERMANENTE VERDE

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presentado no es permanente como se requiere en el PBC.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** y cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 41 – MARCADORES FINOS PERMANENTE ROJO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presentado no es permanente como se requiere en el PBC.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental. La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **N Y P S.A.** la cual también se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** y cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 42 – MARCADORES FINOS PERMANENTE NEGRO

La oferta con el precio más bajo corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual queda descalificada por falta de presentación de la muestra del bien ofertado en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental. La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **N Y P S.A.** la cual también se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** y cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 43 – MARCADORES ULTRA FINO 0,4 COLOR NEGRO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.,** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presenta una punta de 0,5 y el PBC requiere de 0,4.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.,** la cual queda descalificada por falta de presentación de muestra del bien ofertado en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **ALAMO S.A.** y cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 44 – MARCADORES ULTRA FINO 0,4 COLOR AZUL

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.,** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presenta una punta de 086 y el PBC requiere de 0,4.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.,** la cual queda descalificada por falta de presentación de muestra del bien ofertado en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **ALAMO S.A.** y cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 45 – MARCADORES ULTRA FINO 0,4 COLOR VERDE

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.,** la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presenta una punta de 0,5 y el PBC requiere de 0,4.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.,** la cual queda descalificada por falta de presentación de muestra del bien ofertado en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **ALAMO S.A.** y cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 46 – MARCADORES ULTRA FINO 0,4 COLOR ROJO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.**, la cual queda descalificada, debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presenta una punta de 086 y el PBC requiere de 0,4.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.**, la cual queda descalificada por falta de presentación de muestra del bien ofertado en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **ALAMO S.A.** y cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 47 – MARCADORES INDELEBLES PLATEADOS PUNTA GRUESA

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **N Y P S.A.** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** y cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 48 – PRESILLADORA MEDIANO 24/6 DE METAL

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 49 – SACAPUNTAS

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **N Y P S.A.** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **KUATIAPO S.A.**, la cual queda descalificada debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presentado es un sacapuntas de hoja sin filo.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 50 – PAPEL CONTAC

Se verifica igualdad de precios entre las ofertas más bajas en este ítem, correspondientes a las firmas **GEMINIS S.R.L.** y **MARTINEX HNOS. S.R.L.**, y se verifica que ambas cumplen con los requisitos del PBC. Se aplica el factor de desempate previsto en el PBC: **Índice de Liquidez,** verificado en el Análisis de Ratios Financieros elaborado por la Convocante, quedando como empresa vencedora la de mayor Índice de Liquidez, otorgándole la adjudicación del contrato.

- **GEMINIS S.R.L.: 9,09**
- **MARTINEX HNOS. S.R.L.: 3,36**

La empresa con el mayor Índice de Liquidez es la firma: **GEMINIS S.R.L.**

ITEM N° 51 – CLIPS Nº 3

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **KUATIAPO S.A.**, la cual queda descalificada debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, por ser de una medida distinta a la requerida en el PBC.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 52 – CD NO REGRABABLE DE 700 MB

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **DICOPAR S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 53 – CD DVD-R 4,7 GB 8X 120 MM

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **DICOPAR S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 54 – LAPICERA MODELO FLOTING

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L**, la cual queda descalificada debido a que la muestra presentada no cumple con los requisitos del PBC, pues el producto presentado es no tiene la cabeza flotante en contravención a lo requerido en el PBC.

Al no observarse otra oferta susceptible de ser analizada conforme a los requisitos exigidos en el PBC, **se recomienda declarar desierto este ítem**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

ITEM N° 55 – MARCA TEXTO RESALTADOR COLOR NARANJA

La oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 56 – MARCA TEXTO RESALTADOR COLOR AMARILLO

La oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 57 – MARCA TEXTO RESALTADOR COLOR VERDE

La oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 58 – MARCA TEXTO RESALTADOR COLOR CELESTE

La oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 59 – MARCA TEXTO RESALTADOR COLOR ROSADO

La oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 60 – CD REGRABABLE DE 700 MB

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **DICOPAR S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 61 – CD PARA DVD + R 4,7 GB 8 X 120 MM

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 62 – BROCHES Nº 15 - CIRCULARES

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **TELEXPAR S.R.L** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **GEMINIS S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 63 – PLANCHETA

La oferta más baja corresponde a la firma **GEMINIS S.R.L.** la cual presenta como muestra un producto **sin marca ni procedencia,** razón por la cual es considerada como muestra no presentada. Al respecto, el PBC establece: "*Las muestras deben ser de la misma marca, modelo y tamaño que las cotizadas en su oferta y deben ser presentadas en su envase o envoltorio original para su correcta individualización y evaluación. La presentación de una marca distinta a las ofertadas, será considerada como muestra no presentada en el ítem correspondiente. Los oferentes que no presenten muestras, o que presentaren muestras distintas a las cotizadas,* ***serán descalificados*** *en dichos ítems y no tendrán derecho a reclamos posteriores por el incumplimiento de dicho requisito*". Por lo expuesto, la firma Géminis S.R.L. queda descalificada en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** la cual queda descalificada por falta de presentación de muestra del producto ofertado en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **TELEXPAR S.R.L.** la cual también se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

Al no observarse otra oferta susceptible de ser analizada conforme a los requisitos exigidos en el PBC, **se recomienda declarar desierto este ítem**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

ITEM N° 64 – CUADERNOS DE 100 HOJAS

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **ALAMO S.A.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 65 – CUADERNOS DE 200 HOJAS

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **ALAMO S.A.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 66 – CUADERNOS DE 50 HOJAS

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **ALAMO S.A.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 67 – LIBROS DE ACTAS DE 100 HOJAS

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** la cual presenta como muestra un producto **sin marca ni procedencia,** razón por la cual es considerada como muestra no presentada. Al respecto, el PBC establece: "*Las muestras deben ser de la misma marca, modelo y tamaño que las cotizadas en su oferta y deben ser presentadas en su envase o envoltorio original para su correcta individualización y evaluación. La presentación de una marca distinta a las ofertadas, será considerada como muestra no presentada en el ítem correspondiente. Los oferentes que no presenten muestras, o que presentaren muestras distintas a las cotizadas,* ***serán descalificados*** *en dichos ítems y no tendrán derecho a reclamos posteriores por el incumplimiento de dicho requisito*". Por lo expuesto, la firma Golden Trade S.R.L. queda descalificada en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** la cual queda descalificada por falta de presentación de muestra del producto ofertado en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 68 – LIBROS DE ACTAS DE 200 HOJAS

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental. La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **TELEXPAR S.R.L.** la cual también se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** la cual queda descalificada por falta de presentación de muestra del producto ofertado en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** la cual presenta como muestra un producto **sin marca ni procedencia,** razón por la cual es considerada como muestra no presentada, por tanto queda descalificada en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 69 – LIBROS DE INDICE DE 100 HOJAS

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** la cual presenta como muestra un producto **sin marca ni procedencia,** razón por la cual es considerada como muestra no presentada, por tanto queda descalificada en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **TELEXPAR S.R.L.** la cual también se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** la cual presenta como muestra un producto **sin marca ni procedencia,** razón por la cual es considerada como muestra no presentada, por tanto queda descalificada en este ítem.

Al no observarse otra oferta susceptible de ser analizada conforme a los requisitos exigidos en el PBC, **se recomienda declarar desierto este ítem**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

ITEM N° 70 – LIBROS DE INDICE DE 200 HOJAS

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental. La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **TELEXPAR S.R.L.** la cual también se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** la cual presenta como muestra un producto **sin marca ni procedencia,** razón por la cual es considerada como muestra no presentada, por tanto queda descalificada en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** la cual queda descalificada por falta de presentación de muestra del producto ofertado en este ítem.

Al no observarse otra oferta susceptible de ser analizada conforme a los requisitos exigidos en el PBC, **se recomienda declarar desierto este ítem**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

ITEM N° 71 – TINTA PARA SELLO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 72 – GOMITA

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez** la cual se encuentra descalificada por los motivos expuestos en el informe documental.

La siguiente oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **ALAMO S.A.** la cual queda descalificada por falta de presentación de muestra del producto ofertado en este ítem.

La siguiente oferta con el precio más bajo en este ítem corresponde a la empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 73 – LAPIZ CORRECTOR

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la firma **KUATIAPO S.A.** la cual cumple con los requisitos del PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 33/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA"**, cuanto sigue:

a) **Adjudicar** a la empresa **ALAMO S.A.**, por un monto de guaraníes cuarenta y tres millones ciento treinta y tres mil quinientos cincuenta **(Gs. 43.133.550)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
5	CUTTER COMPLETO	Unidad	Unidad	Alamo	China	200	1.009	201.800
9	LAPIZ DE PAPEL CON PUNTA FINA HB	Unidad	Unidad	H-Tone	China	5.000	320	1.600.000
16	REGLAS	Unidad	Unidad	H-Tone	China	5.000	448	2.240.000
23	PLASTICOLA	Unidad	Unidad	Frama	Brasil	2.000	806	1.612.000
27	PRESILLADORA	Unidad	Unidad	Alamo	China	150	33.815	5.072.250
33	CARPETAS ARCHIVADORAS	Unidad	Unidad	Alamo	Nacional	5.000	658	3.290.000
43	MARCADORES ULTRA FINO 0,4 COLOR NEGRO	Unidad	Unidad	Compactor	Brasil	1.500	2.614	3.921.000
44	MARCADORES ULTRA FINO 0,4 COLOR AZUL	Unidad	Unidad	Compactor	Brasil	1.500	2.614	3.921.000
45	MARCADORES ULTRA FINO 0,4 COLOR VERDE	Unidad	Unidad	Compactor	Brasil	1.500	2.614	3.921.000
46	MARCADORES ULTRA FINO 0,4 COLOR ROJO	Unidad	Unidad	Compactor	Brasil	1.500	2.614	3.921.000
64	CUADERNOS DE 100 HOJAS	Unidad	Unidad	Alamo	Nacional	1.500	2.857	4.285.500
65	CUADERNOS DE 200 HOJAS	Unidad	Unidad	Alamo	Nacional	1.500	4.986	7.479.000
66	CUADERNOS DE 50 HOJAS	Unidad	Unidad	Alamo	Nacional	1.000	1.669	1.669.000
TOTAL IVA INCLUIDO								**43.133.550**

b) **Adjudicar** a la empresa **DICOPAR S.R.L.**, por un monto de guaraníes ciento veintiséis millones setecientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta(**Gs. 126.751.350)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	MOUSE PS2	Unidad	Unidad	Sate	China	200	31.878	6.375.600
2	MOUSE P/ENTRADA USB	Unidad	Unidad	Sate	China	200	31.878	6.375.600
19	BOLIGRAFO COLOR NEGRO	Unidad	Unidad	Bic	Brasil	50.000	825	41.250.000
20	BOLIGRAFO COLOR AZUL	Unidad	Unidad	Bic	Brasil	50.000	825	41.250.000
52	CD NO REGRABABLE	Unidad	Unidad	Tdk	Taiwan	2.550	2.453	6.255.150
53	CD DVD-R 4,7 GB 8X 120 MM	Unidad	Unidad	Tdk	Taiwan	4.500	3.058	13.761.000
60	CD REGRABABLE DE 700 MB	Unidad	Unidad	Tdk	Taiwan	3.000	3.828	11.484.000
TOTAL IVA INCLUIDO								**126.751.350**

c) **Adjudicar** a la empresa **GEMINIS S.R.L.**, por un monto de guaraníes ciento cuarenta y tres millones ochocientos cincuenta y tres mil **(G. 143.853.000)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
6	BROCHES	Caja	Unidad	Acc	Brasil	5.000	5.800	29.000.000
7	ALMOHADILLA	Unidad	Unidad	Kofa	Chino	1.600	3.030	4.848.000
29	BORRADOR DE GOMA BLANCO COMUN	Unidad	Unidad	Geminis	Chino	1.500	500	750.000
30	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	Unidad	Geminis	Nacional	7.500	5.790	43.425.000
31	BIBLIORATO LOMO FINO, TAMAÑO OFICIO,	Unidad	Unidad	Geminis	Nacional	3.500	5.790	20.265.000
35	CLIPS Nº 8	Unidad	Unidad	Square	Chino	5.000	2.400	12.000.000
48	PRESILLADORA MEDIANO 24/6	Unidad	Unidad	Eagle	Chino	2.000	6.500	13.000.000
50	PAPEL CONTAC	Unidad	Unidad	Geminis	Chino	300	16.000	4.800.000
51	CLIPS Nº 3	Unidad	Unidad	Square	Chino	2.000	820	1.640.000

ITEM	DESCRIPCÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
55	MARCA TEXTO RESALTADOR COLOR NARANJA	Unidad	Unidad	Legacy	Indu	2.500	690	1.725.000
56	MARCA TEXTO RESALTADOR COLOR AMARILLO	Unidad	Unidad	Legacy	Indu	2.500	690	1.725.000
57	MARCA TEXTO RESALTADOR COLOR VERDE	Unidad	Unidad	Legacy	Indu	2.500	690	1.725.000
58	MARCA TEXTO RESALTADOR COLOR CELESTE	Unidad	Unidad	Legacy	Indu	2.500	690	1.725.000
59	MARCA TEXTO RESALTADOR COLOR ROSADO	Unidad	Unidad	Legacy	Indu	2.500	690	1.725.000
62	BROCHES	Unidad	Unidad	Acc	Brasil	500	11.000	5.500.000
TOTAL IVA INCLUIDO								143.853.000

d) **Adjudicar** a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.**, por un monto de guaraníes cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos **(G. 48.641.500)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	ALMOHADILLA	Unidad	Unidad	Nisprea	China	1.500	9.485	14.227.500
18	PEN DRIVE	Unidad	Unidad	Tdk	China	300	53.130	15.939.000
25	MOJADEDOS	Unidad	Unidad	Fosca	China	2.000	2.465	4.930.000
47	MARCADORES INDELEBLES PLATEADOS	Unidad	Unidad	Edding	Alemania	200	21.000	4.200.000
61	CD PARA DVD + R 4,7 GB 8 X 120 MM	Unidad	Unidad	Tdk	China	3.000	3.115	9.345.000
TOTAL IVA INCLUIDO								48.641.500

e) **Adjudicar** a la empresa **KUATIAPO S.A.**, por un monto de guaraníes veinticinco millones doscientos ochenta y cinco mil **(G. 25.285.000)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
8	DESGRAMPADORA	Unidad	Unidad	Dingli	China	1.500	1.176	1.764.000
11	MARCADORES NEGROS	Unidad	Unidad	Gixin	China	2.000	1.088	2.176.000
12	MARCADORES AZULES GRUESO PERMANENTE	Unidad	Unidad	Gixin	China	2.000	1.088	2.176.000
13	MARCADORES ROJOS GRUESO PERMANENTE	Unidad	Unidad	Gixin	China	2.000	1.088	2.176.000
14	MARCADORES VERDES	Unidad	Unidad	Gixin	China	2.000	1.088	2.176.000
22	CORRECTORES	Unidad	Unidad	Inyan	China	2.000	1.303	2.606.000
28	TIJERAS	Unidad	Unidad	Toy	China	2.500	2.500	6.250.000
36	CARGA P/PRESILLADORA N° 24/6	Unidad	Unidad	Dingli	China	5.000	863	4.315.000
73	LAPIZ CORRECTOR	Unidad	Unidad	Civor	China	1.000	1.646	1.646.000
TOTAL IVA INCLUIDO								25.285.000

f) **Adjudicar** a la empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.**, por un monto de guaraníes ciento un millones ciento veintinueve mil quinientos **(G. 101.129.500)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
10	MARCADORES AZULES FINOS PERMANENTE	Unidad	Unidad	Faber Castell	PERU	3.000	1.690	5.070.000

ITEM	DESCRIPCÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
15	PERFORADORA GRANDE DE METAL	Unidad	Unidad	Eagle	CHINA	100	25.550	2.555.000
21	BORRADOR BICOLOR	Unidad	Unidad	Mercur	BRASIL	2.000	475	950.000
24	CINTA GRUESA TRANSPARENTE	Unidad	Unidad	Defita	NACIONAL	3.000	7.000	21.000.000
26	PERFORADORA CHICA DE METAL	Unidad	Unidad	Eagle	China	2.000	8.370	16.740.000
34	CARPETAS ARCHIVADORAS TAPA TRANSPARENTE	Unidad	Unidad	Data Bank	CHINA	5.000	1.560	7.800.000
37	CARGA P/PRESILLADORA Nª 23/10	Unidad	Unidad	Eagle	CHINA	1.000	1.930	1.930.000
40	MARCADORES FINOS PERMANENTE VERDE	Unidad	Unidad	Faber Castell	PERU	3.000	1.690	5.070.000
41	MARCADORES FINOS PERMANENTE ROJO	Unidad	Unidad	Faber Castell	PERU	3.000	1.340	4.020.000
42	MARCADORES FINOS PERMANENTE NEGRO	Unidad	Unidad	Faber Castell	PERU	3.000	1.690	5.070.000
49	SACAPUNTAS	Unidad	Unidad	Jocar	CHINA	3.000	350	1.050.000
67	LIBROS DE ACTAS DE 100 HOJAS	Unidad	Unidad	Luxor	NACIONAL	500	13.455	6.727.500
68	LIBROS DE ACTAS DE 200 HOJAS	Unidad	Unidad	Luxor	NACIONAL	500	20.875	10.437.500
71	TINTA PARA SELLO	Unidad	Unidad	Pilot	BRASIL	150	4.730	709.500
72	GOMITA BOLSITA DE 100 GRS. COLOR AMARILLO	Bolsita	Unidad	New Fashion	CHINA	2.500	4.800	12.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO								**101.129.500**

g) **Adjudicar** a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** por un monto de guaraníes novecientos noventa mil **(GS. 990.000)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	CINTA ADHESIVA FINAS ARO GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	POLOS	BRASIL	1.000	990	990.000
TOTAL IVA INCLUIDO								**990.000**

h) **MONTO TOTAL**: El monto total recomendado para la adjudicación asciende a guaraníes cuatrocientos ochenta y nueve millones setecientos ochenta y tres mil novecientos **(G. 489.783.900)** IVA incluido.

i) **DECLARACIÓN DESIERTA**: Se **recomienda declarar desierto**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN
17	TINTA PARA SELLO
32	CARPETAS ARCHIVADORAS
38	CARGA FLOTING AZUL
39	CARGA FLOTING NEGRO
54	LAPICERA MODELO FLOTING
63	PLANCHETA
69	LIBROS DE INDICE DE 100 HOJAS TAPA DURA
70	LIBROS DE INDICE DE 200 HOJAS TAPA DURA

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

LUIS MARÍA MÉDINA LIMA
Director de Suministro

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna